



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE NUEVAS OFICINAS DE INFORMACIÓN JUVENIL Y PUNTOS DE INFORMACIÓN JUVENIL CREADOS DE JUNIO DE 2011 A LA FECHA DE CONTESTACIÓN, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0700]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0700, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de nuevas oficinas de información juvenil y puntos de información juvenil creados de junio de 2011 a la fecha de contestación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0700]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del G.P. Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito

- Relación de nuevas oficinas de información juvenil y nuevos puntos de información juvenil creados desde junio de 2011 hasta la fecha de contestación de la pregunta.

Santander, 8 de junio de 2012

Fdo.: Fco. Javier Fernández Mañanes. Diputado del G.P. Socialista."